Junt@s somos más

Guía de Buenas prácticas

CUENTA **HASTA** TR3S







CUENTA HASTA TR3S Junt@s somos más Guía de buenas prácticas

Fundación Senara www.fundacionsenara.org

Edita:

© Fundación Senara en coedición con Nacho Núñez Martín.







En la elaboración de esta guía además han colaborado María José Escobar, Enric Roig y Álvaro Martín.

Las normas lingüísticas seguidas en esta guía son las establecidas por la Real Academia Española en la Ortografía de la lengua española, publicada en 2010.

Nuestra publicación mantiene el rigor en el uso y en la selección de los contenidos, en las imágenes y en el lenguaje, para cumplir con la no discriminación por razón de género, cultura u opinión.

La Fundación Senara no se hace responsable de la publicidad que pueda aparecer en los vídeos recomendados así como de la interrupción temporal o definitiva de los enlaces.

No está permitida la reproducción total ni parcial de este documento sin la autorización previa y por escrito del editor.

Índice

6 Presentación Justificación, objetivos y estructura de esta guía 7 9 Introducción ¿Ciudad sin ley? 11 12 Desarrollo de la sesión 14 Materiales de la sesión Para saber + 15 Pienso, luego acierto 17 Desarrollo de la sesión 19 Materiales de la sesión 20 Para saber + ¿Soy libre? 23 Desarrollo de la sesión 26 Materiales de la sesión Para saber + ¡No te lo vas a creer! 29 30 Desarrollo de la sesión 32 Materiales de la sesión Para saber + Igual de diferentes **37** Desarrollo de la sesión 38 40 Materiales de la sesión 41 Para saber + Un mundo ideal 43 44 Desarrollo de la sesión 46 Materiales de la sesión Para saber + Ser parte del cambio Desarrollo de la sesión Materiales de la sesión 52 Para saber + Hazme caso, no al acoso 56 Desarrollo de la sesión 58 Materiales de la sesión 59 Para saber +

Presentación

Durante este año 2022 en Fundación Senara estamos de enhorabuena: cumplimos 25 años. Una fecha clave que llega marcada por un contexto histórico único. Si nuestra misión siempre ha sido trabajar por las personas que más lo necesitan, desde una atención integral para que puedan tener una vida digna, la pandemia nos ha retado a doblegar los esfuerzos. Hemos utilizado toda la energía y los recursos a nuestro alcance para dar respuesta a muchas vidas quebradas. Porque esta grieta que se ha abierto en todo el mundo ha traído hasta nuestras puertas a muchas personas con necesidades profundas de toda índole, independientemente de su origen, raza o etnia.

Entre todas estas personas -porque absolutamente nadie ha quedado al margen de la realidad- los menores representan un grupo especialmente vulnerable. Por ello, la sensibilización en el entorno escolar ha sido de nuevo una de las áreas prioritarias durante 2021, a la que hemos dado un mayor impulso desde el proyecto «Junt@s Somos Más» con la creación de una "parte II" de la Guía Didáctica para este año 2022. Nuestro objetivo es fomentar un clima integrador desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad de cada persona.

En esta segunda edición apostamos por formar y educar en el uso de internet y de las redes sociales, fomentando el pensamiento crítico entre los jóvenes, así como capacitar al profesorado y a las familias con las herramientas necesarias para ello. Los menores dedican muchas horas a un "medio de comunicación" que se ha impuesto en el día a día y que por su fácil accesibilidad ha tomado una velocidad inusitada, resultando ser un arma de doble filo (aislamiento, adicciones, fake news, abuso, acoso, abandono escolar, etc.).

Por tanto, esta nueva versión de la guía ofrece una metodología de trabajo en el ámbito educativo orientada a este nuevo escenario. Pretende promocionar -al igual que la primera- el respeto v las relaciones humanas como valores fundamentales que se deben trabajar desde la infancia. Con la referencia del éxito del trabajo llevado a cabo durante el año pasado, tanto por parte del profesorado como del alumnado- creemos que nuestra tarea debe ser continuar ahondando en esta línea. Tarea a la que todos estamos llamados como sociedad, trabajando desde la infancia y de la mano de las familias, en la construcción de los pilares de una convivencia que tenga como base el respeto por el otro. el sentido de responsabilidad, el enriquecimiento de compartir y la mirada compasiva y acogedora.

Sigamos trabajando junt@s. No nos rindamos. Seguros de que «Junt@s Somos Más».

Almudena Puerta Arrúe Directora de Fundación Senara

Justificación, objetivos y estructura

La educación tiene que acompañar a la juventud en los espacios donde se desenvuelven y qué duda cabe que internet es uno de ellos, planteando retos que debemos afrontar. Entre ellos, encontramos que en el 38,6% de los discursos de odio identificados y comunicados a Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y TikTok, predomina el discurso anti-inmigración, según el boletín publicado en marzo 2022 por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), de la Secretaría de Estado de Migraciones. Por ello, en esta Guía de buenas prácticas se plantean los siguientes **objetivos**:

- > Prevenir el discurso del odio en adolescentes
- > Combatir la desinformación y los bulos
- > Fomentar un uso responsable de las redes sociales

Con este triple objetivo en mente, Fundación Senara ofrece un texto deliberadamente positivo, más centrado en la propuesta de actitudes deseables que en la denuncia de comportamientos o situaciones a evitar.

Hemos seleccionado **ocho ámbitos** en los que la implicación de los adolescentes es especialmente activa o crítica, a saber, el ciberespacio, la desinformación y los bulos, el ciberacoso, la democracia y la participación, el pensamiento crítico, la libertad de expresión, los derechos humanos y la discriminación.

Para cada uno de estos ámbitos, la guía propone una unidad didáctica, que se complementa con una exposición teórica ampliada y con una serie de recursos relacionados con el tema de la sesión.

Las unidades didácticas están pensadas, diseñadas y presentadas de tal modo que cualquier docente las pueda impartir sin necesidad de otro material o información que las que se indican e incluyen en la propia guía. En concreto, **las unidades didácticas incluyen**:

Una portada (1), donde se indica el título (1.1), tema (1.2), tiempo (1.3), objetivo (1.4) y material necesario (1.5), así como un breve resumen (1.6) de las actividades que la unidad didáctica incluye.

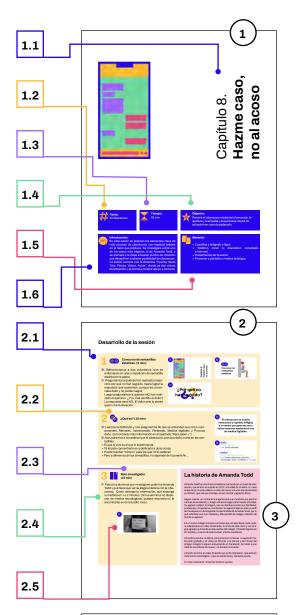
Dos páginas con el desarrollo de la sesión (2), donde cada actividad se enmarca en un recuadro de color (2.1) y, de modo gráfico, se indica:

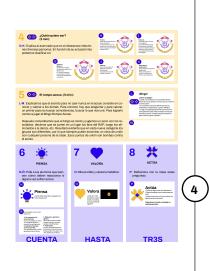
- > El tipo de actividad (2.2), con un icono.
- > El título y la duración de la actividad, en negrita (2.3).
- > Las indicaciones para quien dirige la sesión (2.4).
- > Miniaturas de las diapositivas de la presentación que se proyectará en clase (2.5).

IMPORTANTE: la correlación entre las diapositivas de la presentación y las indicaciones para quien dirige la sesión se indican mediante letras (A, B, C, etc.).

En algunos casos, se puede añadir un recuadro de un color distinto con información de contexto o de apoyo por si se desea ampliar la actividad (3).

Dinámica "Cuenta Hasta Tres: Piensa, Valora, Actúa", como actividad de cierre de cada unidad didáctica (4).





Una página con los materiales de la sesión (5). De entre los materiales, el primero y principal es la presentación de la sesión (5.1): un documento en formato PDF disponible en la web de Fundación Senara, que se proyectará en clase y servirá para guiar el desarrollo de toda la sesión.

Sección Para saber + (6), una explicación teórica ampliada por si la persona que dirige la unidad didáctica desea profundizar en el tema de la sesión.

Una serie de recursos adicionales (7), que se proponen como material recomendable para seguir profundizando individualmente en la temática de la sesión. Estos recursos son de naturaleza distinta para cada unidad didáctica, pero se ha procurado incluir siempre libros, vídeos y películas*.

Una infografía (8), como material gráfico de apoyo que resume alguno de los aspectos clave de la unidad didáctica. En algunos casos, la infografía se incluye como material de trabajo a lo largo de la unidad didáctica.

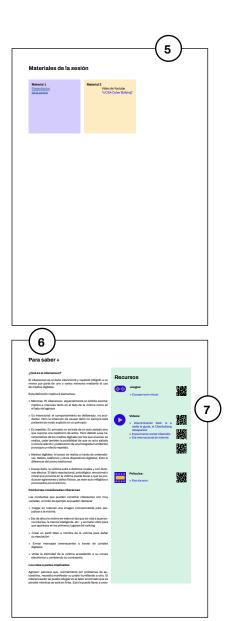
Debido a la gran variedad de ámbitos donde los criterios de pensamiento crítico y respeto de esta guía son aplicables, y con el objetivo de no dispersar la información, hemos optado por centrarnos en la diversidad cultural y de raza. Sin embargo, las buenas prácticas aquí expuestas son válidas para cualquier otro ámbito.

Y para que estas buenas prácticas no queden solamente como una recomendación atractiva pero injustificada, hemos tratado de ofrecer una fundamentación filosófica y antropológica que apoye estas recomendaciones en la dignidad de la persona humana, dignidad que todos y todas compartimos y que nadie nos puede arrebatar.

La Guía de buenas prácticas forma parte de la campaña de sensibilización «CUENTA HASTA TR3S», enmarcada en el proyecto Junt@s somos más, coordinado por la Fundación Senara y subvencionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y los Fondos de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea.

Esperamos que te ilusiones y te inspires para cuidar a las personas que comparten tu mismo espacio y tiempo, para entender que no hay nadie igual y que son nuestras diferencias las que nos enriquecen, las que hacen que merezca la pena conocernos y aceptarnos.

* Fundación Senara no se hace responsable de la publicidad que pueda aparecer en los vídeos recomendados, ni de la interrupción temporal o definitiva de los enlaces.





Introducción

¿De qué color es este vestido?

En febrero de 2015, Cecilia Bleasdale fue de compras para conseguir un vestido que lucir en la boda de su hija Grace con Keir Johnston. Cuando encontró uno que le gustaba, le sacó una foto y se la mandó a su hija. Y allí empezó una discusión que poco después se trasladaría al mundo entero, en uno de los fenómenos virales más increíbles de la historia de Internet.

Ante la misma fotografía, algunos ven un vestido blanco y dorado, mientras que otros ven un vestido azul y negro. ¿De qué color lo ves tú?

La fotografía atrajo también el interés de los neurocientíficos, que han tratado de dar una explicación a este fenómeno. Aunque hay varias explicaciones posibles y la cuestión no termina de estar del todo resuelta, parece evidente que el problema no se encuentra tanto en los colores del vestido, sino en la luz de alrededor, que al ser tan intensa, altera la interpretación que nuestro cerebro hace de los colores que percibe.

En realidad, el vestido es azul y negro. Algunos, al ver la fotografía, se centrarían en los colores del vestido e, interpretándolos correctamente en función de la intensa luz que brilla en el fondo de la fotografía, "ven" el vestido como realmente es, o sea, azul y negro. Otros, sin embargo, al observar la misma fotografía e interpretar los mismos tonos en función de la luz de la derecha, "ven" el vestido de color blanco y dorado.

Este fenómeno nos puede servir para adentrarnos en los diversos temas que te proponemos en esta guía de buenas prácticas: el ciberespacio, el pensamiento crítico, los derechos humanos y la libertad de expresión, los bulos, la discriminación...

Piensa, valora, actúa

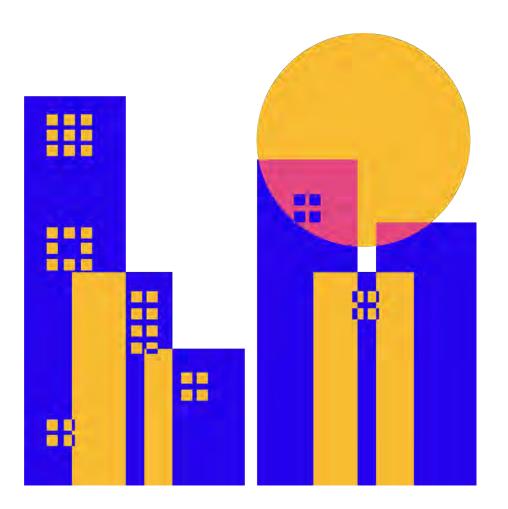
Vivimos en un mundo de una riqueza desbordante en el que cada persona se esfuerza por dar sentido y propósito a la realidad que la rodea. Se pueden encontrar multitud de respuestas y a menudo resulta complicado determinar cuál es la correcta. En cualquier caso, si son respuestas sinceras, auténticas, todas merecen respeto por la dignidad que tiene la persona que las sostiene.



El fenómeno "The dress" nos puede enseñar que, ante la compleja realidad en que nos movemos, conviene pararse y contar hasta tres: darnos tiempo para pensar, valorar y actuar de modo constructivo, auténtico.

- > Pensar que, aunque la realidad sea de un determinado modo (el vestido es, de hecho, azul y negro), a nosotros nos llega a través de unos medios más o menos adecuados (la fotografía) y en un momento y con unas circunstancias concretas (un encuadre parcial y una luz saturada), que pueden afectar a nuestra percepción.
- > Valorar no solo las distintas opciones (¿azul y negro o blanco y dorado?), sino valorar como posible la opción que nosotros no tomamos y, por encima de todo, a las personas que la sostienen: la persona es más que sus ideas.
- > Actuar de modo respetuoso y constructivo, manteniendo nuestras opciones y compartiéndolas respetuosamente con los demás. Y si es el caso, replanteando nuestros criterios y rectificando aquello que haya que modificar.

Este es el gran reto que te proponemos con esta guía: CUENTA HASTA TR3S: PIENSA, VALORA, ACTÚA.



Capítulo 1. ¿Ciudad sin ley?







Objetivo:

Transmitir la necesidad de autogobernarse en internet



Introducción:

En esta sesión los alumnos y alumnas aprenderán algunas ideas básicas sobre la historia y el funcionamiento del ciberespacio. Veremos que existen ciertas leyes que velan por el correcto funcionamiento de la red y que, por encima de esto, lo más importante es actuar libre y responsablemente.



Material:

- > Balón
- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión

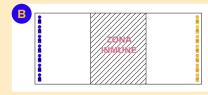


La bomba. (10 min)

- B: Separa al alumnado en dos grupos y divide la clase en tres áreas
- C: Explica el objetivo del juego
- D: Explica las reglas. Es importante insistir en que no se puede correr y que la pelota se pasa de mano en mano: no se puede lanzar. Quien sea eliminado se retiran del terreno de juego. El profesor decide cuándo explota la bomba.



Capítulo 1. ¿Ciudad sin ley?





Objetivo

Trasladar el máximo número de jugadores al otro extremo.

- 🕠 Reglas:
 - 1. El jugador que tiene la pelota avanza hacia el otro extremo No se puede correr.
 - 3. Al llegar al otro extremo se entrega la pelota en mano a
 - un miembro del otro equipo

 - an membro dei one equipo 4. La pelota no se puede lanzar 5. Cuando la bomba explota: Si el jugador está en la ZONA INMUNE, sigue el juego Si el jugador está fuera de la ZONA INMUNE es eliminado



¿Qué es el ciberespacio? (10 min)

- E: Pregunta a la clase qué significa CIBERESPACIO. El debate se alarga unos cinco minutos, y se pueden ir apuntando las ideas más relevantes en la pizarra.
- F: Lee la definición y llega a esta conclusión: Es como un "país" distinto, una ciudad en ninguna parte y a la vez, en todas partes. No es físico, no es aquí, no es allí. Pero aun así, existe: lo virtual es real.



CIBERESPACIO





¿Quién manda en el ciberespacio? (15 min)

- G: Resume y explica brevemente la Declaración de Independencia del Ciberespacio.
- H: Leemos un fragmento importante de esta declaración, donde se insiste en la independencia y libertad del ciberespacio.



¿Sabías que...?

En 1996, el ciberactivista John Perry Barlow publicó la Declaración de Independencia del Ciberespacio. En este texto, Barlow declaraba que el ciberespacio es un lugar independiente donde cada uno puede actuar de modo libre.



"Estamos creando un mundo en el que todos pueden entrar, sin privilegios o prejuicios debidos a la raza, el poder económico, la fuerza militar, o el lugar de nacimiento. Estamos creando un mundo donde cualquiera, en cualquier sitio, puede expresar sus creencias, sin importar lo singulares que sean, sin miedo a ser coaccionado al silencio o al conformismo"

Declaración de Independencia del Ciberespacio - John Perry Barlow

Para saber +

La historia de John Perry Barlow.

John Perry Barlow nació en Cora (Wyoming, EEUU) en 1947 y murió en San Francisco (EEUU) en 2018. Fue granjero, escritor, letrista del grupo musical Grateful Dead y ciberactivista.

En 1996, como protesta por la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones de Estados Unidos (ley que favorecía la privatización y la creación de monopolios comunicativos), Balow difundió su Declaración de Independencia del Ciberespacio. Lo hizo desde Davos (Suiza), a la vez que se presentaba el Foro Económico Mundial de ese año.

En su declaración Barlow defendía que el ciberespacio era un lugar ajeno a los gobiernos, las fronteras y las leyes, y que como tal permanecería siempre libre y abierto a todos, sin prejuicios ni excepciones.

La Declaración de Independencia del Ciberespacio tuvo una gran acogida entre los usuarios de la red y su contenido fue rápidamente copiado, distribuido y publicado en miles de sitios.

Con el tiempo, sin embargo, la aceptación del documento ha disminuido y algunas de sus propuestas se han revelado poco prácticas.













La libertad es poder hacer las cosas bien sin que nadie nos obligue.

HASTA



- O: Conclusión: Internet no es un mundo irreal, ficticio: lo virtual es real. Y el ciberespacio no es una zona neutral donde se puede hacer "lo que me dé la gana": hay unas normas y, por encima de las normas, yo tengo que actuar de modo consciente, correcto.
- P: Pide a tus estudiantes que establezcan sus propias reglas para autogobernarse.





TR3S







Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "Joven da una brutal patada a una mujer"

Material 3

El 22 de febrero de 2015, Mario G y su amigo Álvaro G volvían a casa después de una noche de fiesta. Eran las seis de la mañana y los dos chicos estaban pasando el fin de semana en casa de un tercer amigo que vive en la ciudad condal. Después de recorrer las discotecas de la capital catalana, los jóvenes se dirigían a casa cuando en la avenida Diagonal encontraron a dos chicas. Álvaro sacó el móvil, Mario contó hasta tres y empezó su lamentable espectáculo.

Después los amigos pasaron el vídeo por un grupo de Whatsapp y de allí saltó a Facebook y Twitter. El éxito fue inmediato. Pero... Mario se dio cuenta de la repercusión que estaba teniendo su trastada e intentó borrar su rastro de toda red social. Pero fue inútil: el vídeo había llegado hasta las autoridades, que no dudaron en pedir colaboración ciudadana para identificar al agresor a través de un tuit acompañado de una foto del joven: "#Ayuda a encontrar al #agresor de #Barcelona. Si le reconoces contacta con @mossoscat".

Final de la historia: Condenado a 1 año y medio de cárcel.







Para saber +

¿Ciberespacio o internet?

En la actualidad hay dos conceptos muy próximos que conviene, sin embargo, diferenciar:

- > Ciberespacio: Es el lugar simbólico (por lo tanto, no físico) donde se desarrollan las comunicaciones y relaciones virtuales. Aunque no se identifica con ellas, el ciberespacio requiere tres capas para "aparecer":
 - Capa física: Constituida por las redes físicas y los dispositivos de acceso a ellas (ordenadores, cables y conexión).
 - Capa lógica: compuesta por las redes lógicas y los programas de acceso a ellas (Internet, navegadores, etc.)
 - Capa social: compuesta por las personas físicas y jurídicas que acceden al ciberespacio (usuarios, empresas...)
- > Internet: es una red de redes, lo que significa que es una red global que se está creando al vincular redes más pequeñas de computadoras y servidores. Por lo tanto, internet forma parte de la "capa lógica" del ciberespacio.

Las capas de internet

A través de internet, los usuarios accedemos a los contenidos y ponemos en marcha las comunicaciones que constituyen, de hecho, el ciberespacio. Según las características de estos contenidos y relaciones, se habla de tres grandes partes de internet:

> Internet superficial (surface web):

Es la porción de Internet indexada en los motores de búsqueda como Google, Bing, Yahoo!, etc., y, por lo tanto, a la que se puede acceder a través de estos buscadores. Constituye aproximadamente el 5% de internet.

> Internet profunda o invisible (deep web):

Es la porción de Internet cuyos contenidos no pueden ser indexados por los motores de búsqueda y, por lo tanto, no son accesibles a través de estos buscadores. Se estima que la internet profunda representa el 95% de los contenidos.

Los motivos por los que los motores de búsqueda no pueden acceder a estos contenidos son muy variados:

- Contenido privado protegido con contraseña.
- Documentos en formatos no indexables.
- Enlaces generados mediante JavaScript o Flash.
- Contenidos que usan protocolos diferentes a HTTP o HTTPS.
- Contenidos no enlazados.
- Contenido que varía según el dispositivo que accede.
- Contenido dinámico generado como respuesta a un formulario.
- Restricciones de acceso a documentos mediante robots.txt o captchas.
- Información a la que sólo se puede acceder consultando bases de datos.

¿QUÉ ES LA DARK WEB?

Internet se compone de 3 capas distintas

Internet Superficial

Es donde se alojan todos los sitios web disponibles a los que cualquier persona puede acceder a través de motores de búsqueda y/o URLs directas.

4%

Ejemplos: Google, Gmail, YouTube y Wikipedia

Internet Profunda

La mayor parte de Internet consiste en todos los sitios a los que no se puede acceder sin una autenticación válida. Por esta razón, estos sitios no están indexados por ningún motor de búsqueda al no estar disponibles para el público general.

90%

Ejemplos: historiales médicos, acceso a bibliotecas, documentación legal, información gubernamental y cuentas bancarias

Internet Oscura

Es conocida como la Darknet y es la parte de internet más restringida y la menos accesible. Todos los sitios web de la darknet utilizan direcciones IP ocultas que se alojan en redes cifradas de forma segura. Esto garantiza que cualquier actividad en la darknet sea anónima e imposible de rastrear.

6%

Ejemplos: Plataformas corporativas de denuncia, enlaces ocultos, foros médicos, servicios de correo electrónico ultraseguros y actividades ilegales.







Recursos



Textos:

> Declaración de independencia del ciberespacio





Vídeos:

> Declaración de independencia del ciberespacio



> Adolescentes de Madrid escupieron e insultaron con palabras racistas a una pareja ecuatoriana





Películas:

> El dilema de las redes



> Internet oscura (dark web):

Parte de la Internet profunda formada por servidores a los que no se puede acceder a través de medios convencionales, que se utiliza en entornos donde es esencial ocultar la identidad de los usuarios y el contenido de las comunicaciones.

La Internet oscura se caracteriza por el tipo de contenidos que la integran, usualmente relacionados con:

- Actividades delictivas o terroristas.
- Información gubernamental o militar secreta.
- Lugares donde existen restricciones en el acceso a la información debido a conflictos políticos.

Las leyes del ciberespacio

Existe la percepción errónea de que el ciberespacio es un ámbito donde todo está permitido, donde no hay límites, ni ley. Aunque ya hemos visto que hay gente que usa internet para cometer delitos (dark web), conviene saber que esto no es así. Algunas de las principales regulaciones que afectan al ciberespacio son:

- > El artículo 20.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece que "Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley."
- > El artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que declara ilegal a toda actividad de propaganda que promueva o incite discriminación racial.
- > El artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que protege la libertad de expresión pero indica que el ejercicio de esta libertad puede estar sometido a restricciones para "la protección de la reputación o de los derechos ajenos", entre otras cosas. Por lo tanto, este artículo permite a los Estados miembro prohibir ciertos casos de discurso de odio en sus propios países.

¿Libertad?

Entonces, ¿por qué tenemos esta sensación de "libertad"? Principalmente, por tres razones:

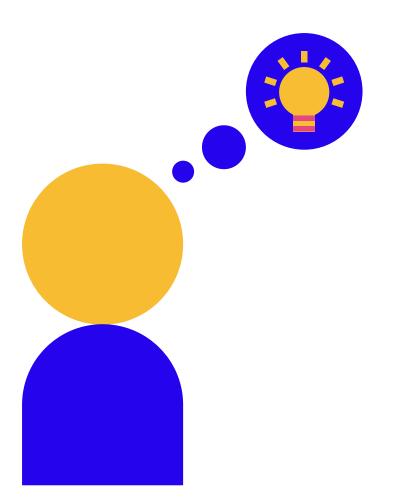
- > Porque la legislación de Internet es distinta y en muchas ocasiones más permisiva que la legislación ordinaria o de más difícil sanción (desregulación).
- > Porque los usuarios podemos ocultar o disimular nuestra identidad al navegar y actuar por la red (anonimato).
- > Porque los efectos y los afectados por nuestra actuación en internet son frecuentemente desconocidos y los percibimos como remotos e irreales (lejanía).

Pero, ¿qué es, a fin de cuentas, la libertad? Podemos concluir que la libertad es la capacidad de actuar bien sin que nadie me obligue a hacerlo, sino por propia iniciativa.









Capítulo 2. Pienso, luego acierto







Objetivo:

Fomentar el pensamiento crítico en la vida diaria



Introducción:

La sesión comienza con una actividad de preparación que se alineará con la parte teórica del pensamiento crítico. Se continúa con un juego divertido para reforzar la teoría y, en los últimos minutos, se concluye la sesión con el ejercicio: Cuenta hasta tres: Piensa, valora y actúa



Material:

- > Infografía impresa (pág 21)
- > Post-it
- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión





¿Sí o No? (5 min):

- B: Propón los 10 temas al alumnado y pideles que indiquen con el pulgar si les gusta o no.
- C: Pregunta por qué creen que han jugado a este juego y qué han aprendido
- D: Escucha sus reflexiones y comparte con la clase la finalidad del juego: Reconocer que existen similitudes y diferencias entre nosotros. Es bueno que existan estas diferencias pues aportan variedad a la vida y nos enriquecen







¿Qué hemos aprendido del juego?

"Es señal de una mente educada poder considerar un pensamiento sin necesidad de aceptarlo"

Aristóteles

Pensamiento crítico (20 min)

E: Explica qué es el pensamiento crítico y por qué es importante en nuestras vidas.

Definición: capacidad de analizar y evaluar la información de un tema, intentando aclarar su veracidad y alcanzar una idea justificada al respecto, ignorando posibles sesgos externos. Puedes ampliar la definición en el apartado "Para saber +".

F: Entrega la infografía (pág 21) para leerla y entenderla todos juntos.



¿Es importante tener pensamiento crítico?

Claro que sí, porque nos ayuda a:

Capítulo 2. Pienso, luego acierto

- > Solucionar problemas
- > Planificar proyectos > Evaluar la información de los medios
- > Argumentar nuestras opiniones y posturas > Comparar y contrastar



CRÍTICO

6 ACTITUDES PARA DESARROLLAR EL PENSAMIENTO



¡Adivinar! (15 min)

G: Entrégales un Post-it. Después divídelos en dos grupos.

Como profesor, puedes escoger qué términos se van a utilizar, si están relacionados con el currículo de la asignatura, el tema del pensamiento crítico, personajes famosos o una mezcla de todo.



¡Adivina!





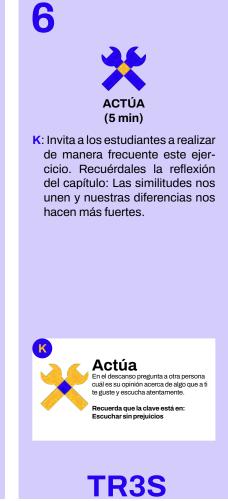
- > Numerarse del 1 al 5
- > Sin leer lo que dice el post-it, pégala en tu frente
- > Tienes 2 minutos para hacer preguntas > Solo puedes responder Sí o No, a tu grupo > Todos tienen la oportunidad de ¡Adivinar!











Materiales de la sesión



Presentacion de la sesión









Para saber +

El pensamiento crítico es la capacidad que tenemos las personas para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema, intentando aclarar la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto, ignorando posibles sesgos externos.

Es un proceso intelectual y perceptivo vinculado a la relación con los otros, el cual supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir opiniones y tomar decisiones. Pensar críticamente se basa en el ejercicio de preguntar continuamente, poniendo en cuestión la realidad tal y como se presenta y no aceptar ciegamente, o como única verdad posible, lo que otros nos digan. Tampoco se trata de llevar la contraria a los demás, sino de ser capaces de elaborar nuestro propio punto de vista en base a la comprobación y contrastación de datos. Asimismo, implica valorar y respetar las posturas de terceros, reconociendo sus argumentos.

El pensamiento crítico supone poner en práctica la curiosidad, autonomía, flexibilidad, razonamiento, argumentación y creatividad. Cuanto más lo desarrollemos, más preguntas nos podemos hacer sobre nuestro entorno; esto nos permitirá comprender la naturaleza de los problemas, ayudándonos a crear posibles soluciones.

También, el pensamiento crítico podría describirse a través de habilidades generales como: el conocimiento, la inferencia, la evaluación y la metacognición. Algunas capacidades y pasos para lograr un óptimo pensamiento crítico son:

- 1. Centrarse en la pregunta.
- 2. Analizar los argumentos.
- 3. Formular preguntas de clarificación y responderlas.
- 4. Valorar y juzgar la credibilidad de una fuente.
- 5. Emitir juicios de valor.
- 6. Identificar los supuestos y sesgos.
- Decidir cuáles son las acciones a seguir e interactuar y/o discutir con otras personas.
- 8. Tener estrategias retóricas acordes en la discusión y presentación, tanto oral como escrita.

Por último, algunas características del pensador crítico:

- > Mostrar curiosidad por varios temas.
- > Confiar en el proceso de indagación razonada.
- > Poseer una mentalidad abierta para considerar diferentes puntos de vista.
- > Confiar en su propia habilidad para razonar.
- > Tener flexibilidad para considerar alternativas y opiniones, así como comprender las opiniones de los demás.
- > No responder de manera defensiva a los argumentos o posiciones de otros.
- > No tomar las afirmaciones de los demás como un ataque personal.
- > Ser imparcial para valorar razonamientos.
- > Ser honesto para reconocer y afrontar los propios sesgos y las tendencias egocéntricas o sociocéntricas.

Recursos



Libros:

- > El Principito de Antoine de Saint-Exupéry
- > Utopía: Una aventura filosófica de Ana Alonso







Vídeos:

> Lo fácil que es encasillar a las personas





Películas:

- > Pensamiento crítico
- > Cadena de favores
- > En búsqueda de la felicidad





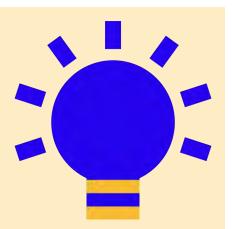








6 ACTITUDES PARA DESARROLLAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO





Mente Abierta

Mantén curiosidad e interés y crea nuevas ideas



Formula

Crea preguntas, problemas e inquietudes



Infórmate

Busca, lee, descarga, entrevista y observa



Verifica

Estudia la información con una perspectiva



Compara

Analiza la información en diferentes fuentes y etapas



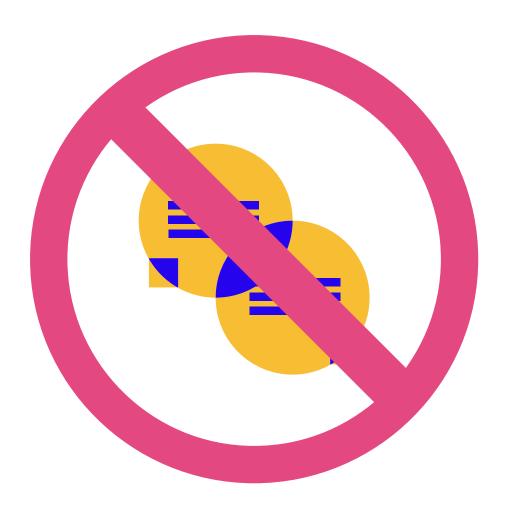
Genera

Desarrolla una postura personal con relación a tus conclusiones









Capítulo 3. Soy libre?







Objetivo:

Mostrar cómo ejercer la libertad de expresión de manera responsable y respetuosa.



Introducción:

La sesión comienza con una reflexión a partir de un vídeo corto. Luego, se aborda la parte teórica junto con una actividad para fomentar el pensamiento crítico de cada estudiante y reforzar el concepto de libertad de expresión. Para concluir, se plantea la dinámica Cuenta hasta tres: Piensa, valora y actúa.



Material:

- > Folios con el escenario 1 y 2
- > Infografía
- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión

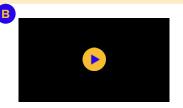
Vídeo (10 min):

- B: Proyecta el vídeo y evita mostrar su título. (Material 2)
- C: Inicia las rondas de preguntas. Escucha las reflexiones para así poder llegar al objetivo.

Objetivo: guiar la conversación al punto donde los alumnos puedan concluir que los niños y niñas (del vídeo) están en su derecho de crear su propio ritmo musical y que los adultos deben respetarlo.



Capítulo 3. ¿Soy libre?



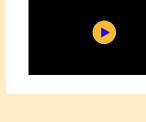
¿Qué nos cuenta el vídeo?

¿Cuáles son los personajes principales?

¿En qué situación se encuentran estos personaies?

¿Existió un problema? ¿Cómo lo solucionaron?

¿Cuál es la moraleja del vídeo?



¿Qué es la libertad de expresión? (10 min)

- D-E: Explicar qué es la libertad de expresión y los términos importantes a destacar como:
 - > Qué es un derecho y un deber
 - > La censura
 - > Cuáles son los medios de expresión

F-G: Enseña y lee el Artículo 20 de la Constitución Española - Capítulo segundo. Derechos y libertades (Material 3) y el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos -1948 (Material 4) con la finalidad de que todos los estudiantes lo entiendan y puedan describirlo con sus propias palabras.



Derechos:

Son libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Aquí podemos encontrar los derechos: humanos, civiles, políticos, sociales y de las familias y, también los culturales y educativos.

Artículo 20 de la Constitución Española

Deberes:



Censura:

Es el resultado del poder que ejerce una o más personas para prohibir y modificar la difusión de una idea, argu

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; est derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Medios de expresión:

dentro de internet > Comunicación escrita: La prensa, los ilbros, carteles, folletos, correos electrónic > Comunicación artística: Prendas de vestir, videos, fotografías, obras de arte



Imagina (15 min)

H-I: Divide a la clase en dos grupos.

Entrega a cada grupo el folio con el escenario que le corresponde, indicando que deben leerlo y responder la pregunta final entre todos.

Cada grupo tendrá 10 minutos para debatir internamente la solución a la pregunta formulada.

Al finalizar, todos o un portavoz de cada grupo, compartirá al resto de la clase la reflexión y conclusión a la que han llegado.



a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. b) A la producción y oracadio filteraria, aristica, científica y técnica. c) A la libertad de caltedra. d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regularia el derecho a la cábusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercició de estas libertades.



Imagina
Formais parte de la dirección de un instituto de Madrid. Un día, unos estudiantes de secundaria os visitan en vuestro despacho y os comentan que quieren protestar contra las personas que tienen el cabello largo (más de 15 centíme-tros). Proponen mostrar pancartas, hacer una recolección





Imagina
Fomais parte del ayuntamiento de una ciudad, donde un
grupo de personas pretende organizar una marcha en la
zona más concurrida de la ciudad, para protestar contra el
aumento de irmigrantes. Los organizadores de la marcha
aruncian públicamente la utilicación exacta, fecha, hora y duración. También, han prometido que sería una marcha pacífica. ¿Qué haríais?







4



PIENSA (5 min)

J: Cada estudiante debe posicionarse en algún tema más o menos controvertido y escribir una expresión o frase en la que trate de exponer su opinión sin caer en el discurso del odio.



CUENTA

5



VALORA (5 min)

K: Cuando cada estudiante tenga la frase, deberá compartirla en voz alta con todo el grupo. El resto de la clase identificará si es una expresión legítima o se trata de un discurso de odio camuflado.

Comparte los 3 consejos para poner en práctica lo visto en clase.



HASTA

6



L: Comparte los 3 consejos para poner en práctica lo visto en clase.



Actúa

Cuando alguien exprese su opinión

- o creencia debemos:

 > Escuchar sus argumentos y su
 punto de vista.

 > No tomarnos sus argumentos de
 manera personal.

 > Evitemos despreciar las ideas y
 creencias del otro.

TR3S







Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "Tod@s l@s niñ@s tenemos derecho a la libertad de expresión"

Material 3



Artículo 20 de la Constitución Española

Material 4



Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos







Para saber +

El Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión. En donde se incluye el derecho a no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar, recibir información y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

El derecho a la libre expresión es un derecho fundamental, una de esas "necesidades básicas" imprescindibles para la dignidad humana, pues desarrolla un papel fundamental en cada individuo y en la sociedad democrática.

Es importante resaltar las limitaciones que tenemos con la libertad de expresión. No siempre es correcto argumentar "¡puedo decir lo que quiero porque es mi libertad de expresión!". Un ejemplo clásico es que María puede gritar "¡Fuego!" en un campo abierto, no obstante, aunque tenga el derecho de gritarlo, no debe gritarlo en un cine lleno de gente si de hecho no hay fuego. El sentido común nos dice que si María exclama "¡Fuego!" (falsamente) en un cine con mucha gente, lo más probable es que María cause pánico y, a lo mejor, algunos lleguen a lastimarse en el apuro de escapar y salvaguardar su seguridad. De igual manera, es fundamental distinguir la delgada línea invisible que separa un comentario de odio y/o discriminación al de uno legitimo, respaldado por nuestro derecho, tanto nuestro como el de los demás. No debemos aceptar ni fomentar que el discurso de odio se esconda detrás del "yo puedo decir y expresarme como quiera porque la ley me lo permite".

Debemos procurar usar nuestra libertad de expresión de manera sincera, siendo siempre respetuosos con el entorno y, sobre todo, con las personas que nos rodean. Es clave fortalecer nuestro pensamiento crítico para lograr estructurar nuestro argumento de tal manera que sea escuchado y respetado por los demás; asimismo, reconocer el momento y lugar adecuado para decir o hacer lo que consideramos parte de nuestro derecho a la libertad de expresión.

Recursos



Libros:

> A mí también de Karina M.





Vídeos:

> La libertad de expresión como un derecho humano





Películas:

> Los archivos del Pentágono







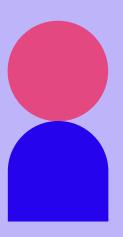


LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



¿Cuándo fue la última vez que hiciste uso de tu libertad de expresión?

La libertad de expresión ampara el derecho de toda persona a expresar sus creencias, sus ideas y sus opiniones por cualquier medio y en cualquier lugar.



Articulo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos - 1945

La libertad de expresión es imprescindible como medio para:

- > Buscar la verdad
- > Promover el autoconomiento
- > Facilitar la auto-realización
- > Formular decisiones
- > Lograr estabilidad y adaptabilidad como sociedad

¿Tiene límites? Su límite es la dignidad de la persona

Respeto

Debemos reconocer el valor de las personas y cuidar lo que decimos sobre ellas

¿Está garantizada?

A veces los medios y las redes silencian a quienes piensan diferente

Seis claves

¿Debo callarme?

Depende. Lo
"políticamente correcto"
confunde el respeto con
callarse

¿Está regulada?

Sí, existen leyes y reglamentos para protegerla

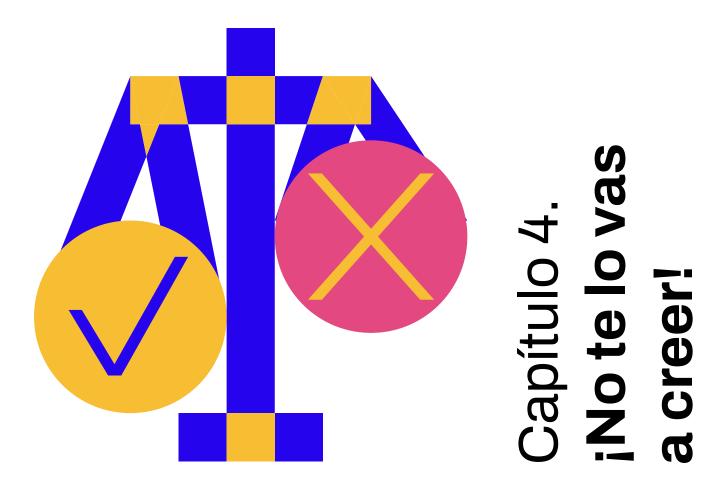
¿Cómo potenciarla?

Mediante un mejor acceso a lainformación















Objetivo:

Concienciar sobre el peligro de la desinformación y fomentar una actitud crítica frente a la recepción y divulgación de bulos.



Introducción:

En esta sesión se analiza la realidad y la variedad de los bulos y se ofrecen métodos y herramientas para identificarlos y rechazarlos. Mediante actividades lúdicas y recursos gráficos se facilita al alumnado la puesta en práctica de estos conceptos y del pensamiento crítico acerca de las consecuencias de los bulos. Finalmente, se propone una actividad que les motive a ser embajadores de la información de calidad.



Material:

- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos
- > Móvil o aplicación para diseñar "stickers"







Desarrollo de la sesión



Tú eliges (10 min)

- B: Proyecta la imagen de los tres chicles de sabores distintos en la pizarra y pide a tus alumnos que elijan uno de los tres.
- C: Luego pide que expliquen por qué han elegido ese chicle. Probablemente les resultará difícil dar explicaciones más allá del "me gusta más" o "me apetece"
- D: Explica que en realidad, eso que parecían chicles sabrosos y sanos, escondían una SORPRESA.



Capítulo 4. ¡No te lo vas a creer!



¿Por qué?

D

¡Sorpresa!

medio chicle bueno

El chicle de fresa contiene un chicle caducado

El chicle de cola contiene



¿Qué son las fake news? (15 min)

- E: Proyecta y explica la definición de "bulo" o "fake news".
- F: Entre todos sacan las semejanzas que hay entre los bulos y los chicles de la actividad de calentamiento:
- G: ENVOLTORIO: Los bulos se presentan como "noticias" igual que los "chicles" se presentan como golosinas.

CONTENIDO: Los bulos esconden una mentira, igual que los "chicles" escondían productos defectuosos.

ALGORITMO: Uno elige o recibe las noticias sobre los temas que más le interesan, igual que uno escoge el chicle del sabor que más le gusta: el poder del algoritmo.

B

Fake News

Noticias falsas o bulos que se propagan por Internet con el objetivo de desinformar y manipular a la gente o directamente para obtener beneficios económicos.

Envoltorio, contenido y algoritmo





¿Cómo identificar los bulos? (10 min)

G: Explica algunos trucos para ayudar a tus alumnos a diferenciar las noticias falsas (bulos) de las verdaderas:

Existen herramientas para identificar bulos en internet

Diez Trucos:

- 1. Busca la fuente y el autor 6. Revisa la ortografía

- 1. Busca la rulerile y el autor
 2. Contrasta la información
 3. Comprueba la URL
 4. Averigua la fecha
 5. Mira más allá del titular
 10. Usa el sentido común y el pensamiento crítico









4



PIENSA (5min)

H-P: La presentación incluye 10 informaciones, algunas ciertas y otras falsas, que hay que identificar.

Tras cada noticia se indica si es cierta o si se trata de un bulo, añadiendo la razón por la que podemos identificarlo.



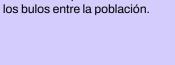
CUENTA

5



VALORA (5min)

Q: Proyecta o reparte la infografía (página 35) y comenta con tus alumnos los posibles efectos de los bulos entre la población.





HASTA

6



R: Crea un sticker gracioso para contestar a quien te mande un bulo.



TR3S

Por si tienes tiempo...

AMPLIACIÓN: TIPOS DE FAKE NEWS

- S: Según el grado de falsedad y la intención de engañar que tengan, encontramos bulos más o menos graves:
- > Fabricados intencionalmente con el fin de engañar y manipular (COLA)
- > Descontextualizados o sesgados con intención de influir en la opinión (FRESA)
- > Imprecisos, con poca calidad informativa, y que se pueden malinterpretar (MENTA)
- T: Explica qué son las noticias humorísticas y qué condiciones deben cumplir para no ser consideradas bulos.
- U: Explica qué son los Deep Fakes y muéstrales un ejemplo (Material 2)

Los Deepfakes: Son vídeos manipulados donde una determinada persona, tanto si es anónima como si es personaje público, realiza declaraciones o acciones que nunca ocurrieron.









Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Video de Youtube: "You Won't Believe What Obama Says In This Video"







Para saber +

¿Qué son los bulos?

Se trata de noticias falsas que se propagan por Internet con el objetivo de manipular, engañar o desinformar a los usuarios.

Suelen esconder una intención perversa, como influir en nuestra opinión sobre algo, dirigir nuestro comportamiento hacia un fin determinado o, directamente, obtener rendimiento económico.

Es preferible usar las palabras "bulo" o "desinformación" (y evitar las expresiones "noticias falsas" o "fake news") para dejar claro que no se trata de noticias, sino de mentiras que, además, suelen esconder una intención perversa.

¿Qué tipo de bulos existen?

En función de su intención y falsedad se pueden distinguir varios tipos de bulo:

- > Imprecisos: se trata de noticias con escasa calidad o interés informativo, por lo que se pueden malinterpretar o dar una idea falsa sobre un asunto concreto.
- > Intencionados: se trata de información descontextualizada o sesgada a propósito, con el fin de influir en la opinión del receptor.
- > Fabricados: se trata de bulos que cuentan hechos que jamás han sucedido, sino que han sido inventados con el fin de engañar y manipular a los receptores.

Con el desarrollo de la tecnología los bulos han ido evolucionando y desarrollando nuevos formatos y mecanismos para engañar a los receptores. Cada vez resulta más complicado identificarlos. Un ejemplo son los deepfakes.

Los deepfakes son vídeos manipulados para que una determinada persona, especialmente un personaje público, realice declaraciones o acciones que nunca ocurrieron.

Hay que destacar que las parodias no se consideran bulos ya que su principal intención es la imitación humorística o burlesca de un hecho o de una situación real, sin intención de engañar o manipular al público al que están dirigidas. En todo caso, siempre deben estar identificadas como tales. Ejemplos habituales son los memes, las cuentas de parodias en redes sociales, o artículos en medios humorísticos o satíricos.

La capacidad de difusión de estas noticias falsas es enorme gracias, principalmente, a las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea donde se publican y comparten a una gran velocidad.

¿Cómo se difunden los bulos?

Durante la pandemia del Coronavirus, un equipo compuesto por científicos de la Universidad de Navarra y del Barcelona Supercomputing Center analizó los bulos difundidos en España entre el 14 de marzo y el 13 de abril de 2020.

Se incluyeron 292 bulos identificados por las 3 principales

Recursos



Vídeos:

- > ¿Por qué existen noticias falsas en interntet?
- > El negocio de las noticias falsas
- > Cómo diferenciar noticias reales de "Fake News"









Películas:

- > Cortina de Humo
- > The Hater
- > Posverdad: desinformación y coste de las fake news













plataformas españolas de Fact Checking, que son Maldita. es, Newtral y EFE Verifica.

El estudio concluyó que:

El 4% de los bulos se difundió a través de medios de comunicación convencionales.

El 7% de los bulos se difundió por canales de comunicación interpersonal (email y SMS)

El 89% de los bulos se difundió a través de las redes sociales. Además, precisa el estudio, la red social más usada para la difusión de bulos fue WhatsApp, seguida por Twitter. Con menor impacto, contribuyeron también otras redes como Facebook, YouTube o Instagram.

Cómo diferenciar las noticias reales de las noticias falsas

Existen diversas maneras de identificar un bulo. A continuación proponemos las más relevantes:

- > Busca la fuente y el autor: una noticia debe mencionar dónde se ha publicado, quién la ha escrito y qué fuentes ha usado. Si no es este el caso, desconfía.
- > Contrasta la información: si te llega una determinada información, investiga qué dicen otros medios de comunicación al respecto: puedes encontrar directamente la respuesta a tus dudas.
- > Comprueba la URL: muchos bulos llegan a través de enlaces que o bien no existen o bien no disponen de las acreditaciones necesarias, como el certificado de seguridad HT-TPS (¡fíjate que las siglas terminen con la S de "SECURE", o sea, "seguro"!)
- > Averigua la fecha: Puede ocurrir que, por error o a sabiendas, alguien te mande una información que no es actual. ¿Te creerías a quien te dijera que los españoles han saqueado Roma? Pues ocurrió en 1527, pero difundirlo en 2022 sería un bulo.
- > Mira más allá del titular: Los titulares de los bulos suelen ser sensacionalistas y muy llamativos para provocar fuertes respuestas emocionales en los lectores y generar interés en las redes sociales. Un rápido vistazo al interior del contenido servirá para desenmascararlas.
- > Revisa la ortografía: A menudo, el texto de un bulo está mal redactado, incluye faltas de ortografía, errores gramaticales o un vocabulario muy pobre.
- > Comprueba los links y las imágenes: si la información es falsa, lo más probable es que los links no lleven a ninguna parte, y que las imágenes sean de poca calidad, o correspondan a otros hechos. Haz una búsqueda inversa de las imágenes: ¿sabes en qué consiste?
- > ¿Podría ser una broma? Recuerda que las noticias humo-

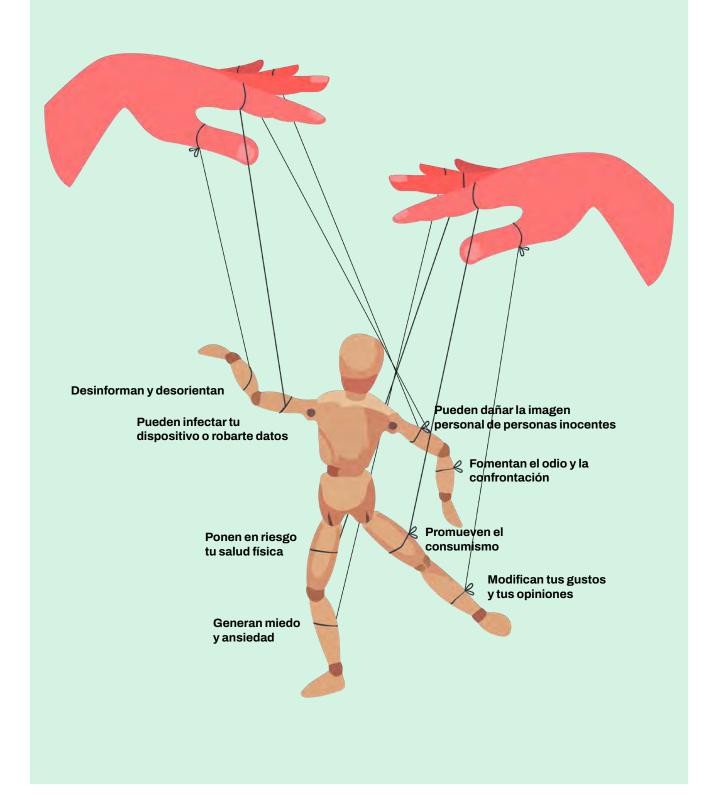
- rísticas y los memes no son bulos, pero deben estar claramente identificados como humor. Antes de creerte algo demasiado ridículo o sorprendente, comprueba si se trata de un chiste.
- > Pregunta a personas de confianza: Por suerte, además de la tecnología disponemos todos de personas adultas y bien informadas que pueden echarnos una mano para que nadie nos tome el pelo. Si dudas, pregunta a alguien de confianza.
- > Usa el sentido común: Lo más importante es ser neutro y no dejarse llevar por la temática ni por el contexto. Es fácil dejarse llevar por las emociones o los propios prejuicios a la hora de interpretar una noticia.







EFECTOS DE LOS BULOS ENTRE LA POBLACIÓN





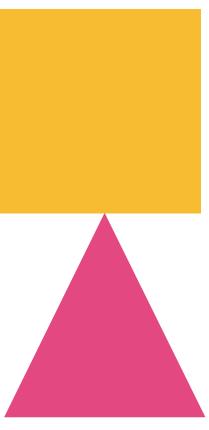












Capítulo 5. **Igual de diferentes**







Objetivo:

Sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de trato hacia todos los seres humanos, sin importar sus diferencias.



Introducción:

La sesión empieza con una actividad de calentamiento donde se tratará de dar solución a un acertijo acerca de los estereotipos. Luego, se abordará la
parte teórica y se llevará a cabo una dinámica que
reforzará la importancia de las diferencias, acompañada de dos vídeos. La sesión concluye con
"Cuenta hasta tres": Piensa, valora y actúa.



Material:

- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión

1



Estereotipos (10 min)

B: Resuelve el acertijo "eminencia médica". La respuesta correcta es: el cirujano es una mujer.



Capítulo 5. **Igual de diferentes**

Acertijo

Un padre y un hijo sufrieron un accidente, el padre murió y el hijo resultó malherido. Fue trasladado a un hospital para operarle, pero el cirujano al verle comentó "¡No puedo operarle es mi hijo!" ¿Cómo es posible?

2



¿Qué es el racismo y la discriminación? (15 min)

C-D: Explicar qué significan los términos que se presentan en las diapositivas

Tener en cuenta las siguientes definiciones:

- > Raza: Para los humanos, existen 4 grandes grupos de raza: blanca, negra, amarilla y cobriza. Estos se definen según ciertas características físicas distintivas como el color de la piel y cabello; aquellos atributos adquiridos genéticamente que vienen de generaciones pasadas.
- > Inmigrante: Toda persona que se traslada fuera de su país de residencia habitual (de donde es nacional) de manera temporal o permanente por diversas razones.
- > Etnia: Un grupo étnico es una comunidad determinada por la existencia de unos ancestros y una historia en común. Se reconocen por sus tradiciones y rituales compartidos y por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.
- > Discurso de odio: Toda forma de expresión discriminatoria motivada por el rechazo o el odio a un grupo determinado, especialmente si este grupo se considera vulnerable. Esto incluye no solo textos sino también imágenes, vídeos o cualquier otra forma de actividad en internet. Por tanto, el ciberodio también es un discurso de odio.

Si se considera necesario, puedes ampliar la información teórica en "Para saber +"



Discriminación:

Es el trato desigual nacia una persona o grupo de personas por motivos racia les, religiosos, diferencias fisicas, politicas, de edad, de sexo y genero, entre otras. Es decir, aquellas características humanas personales o culturales a la que identifican a una persona.

Racismo:

Es una ideología que defiende la supe rioridad de una raza frente a las demás Así como la necesidad de mantenerla aislada o separada. El racismo suele motivar la discriminación, rechazo y persecución de las personas por motivos raciales.



Xenofobia:

es en echazo y outro al mingiante, extranjero o personas de diferentes etnias. Sus manifestaciones pueder ir desde el rechazo hasta la agresión verbal y física, tanto en redes sociale como de manera personal.

Ciberacoso:

Es intimidacion o acoso a otras personas por medio de las tecnología digitales; las más comunes son las redes sociales. Es un comportamient repetitivo y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas, fomentando los discursos de odio.

3



Igual de diferentes (20 min)

- E: Con la ayuda de los estudiantes haz un círculo de sillas. Pídeles que se sienten, no puede quedar un asiento vacío. Explícale la dinámica a los alumnos:
 - > Cuando todos estén en posición, selecciona una característica, como por ejemplo: cabello rizado y mencionala de la siguiente manera; "Todos los que tengan el cabello rizado, cambien de sitio"
 - > Mientras que se levantan para cambiar de sitio, debes tomar uno de los asientos que han quedado libres
 - > La persona que se quede sin sitio deberá elegir otra característica y así durante 10 minutos.
- F: Al finalizar, vuelve a organizar el aula como antes y finaliza la clase con la conclusión
- G: Proyecta el vídeo 1 (material 2). Después de ver el vídeo, invita a los estudiantes a compartir su opinión y lo que han sentido al verlo. Ayúdales con preguntas como: ¿se han sentido identificados?, ¿conocen a alguien que haga esto?, ¿creen que esto sucede mucho?, etc. Enséñales el vídeo 2 (material 3). Al terminar, lee con ellos, en voz alta, el texto que se muestra al final del vídeo (últimos 45 segundos).
- H: Al finalizar, repite la frase de la diapositiva e invítales a reflexionar y a compartir sus opiniones durante unos minutos.





F Todos somos igual de diferentes.

Nuestras similitudes nos unen y nuestras diferencias enriquecen la vida.







H

"Estos no son casos aislados, sino el reflejo de muchas sociedades... el racismo se transmite y reproduce culturalmente"







4



PIENSA (5min)

I: Cada alumno debe pensar y escribir aquellos rasgos físicos, como de personalidad que lo distinguen del estudiante que tiene a su lado.





5

VALORA (5min)

J: Dale la palabra a la niña o niño que quiera compartir con el resto de la clase lo que ha anotado.

Después, enséñales el vídeo: Iguales y diferentes (Material 4)





K: Enséñales el acertijo a los jóvenes para que lo puedan anotar en sus cuadernos y practicarlo con sus familiares.

Respuesta: Pérez es una mujer



CUENTA





TR3S







Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "¿Eres la misma persona en redes sociales?"

Material 3



Vídeo de Youtube "Viral Campaña "Racismo en México""

Material 4



Vídeo de Youtube "Iguales y Diferentes"







Para saber +

El racismo y la discriminación son dos palabras estrechamente relacionadas. No obsante, las personas y los medios de comunicación los suelen presentar como sinónimos, como si todas las formas de discriminación estuvieran necesariamente relacionadas con la raza. Es común encontrar situaciones en las que se utiliza la palabra racista para referirse a una situación de discriminación que no es considerada racial.

El término discriminación supone la doble articulación de un acto de diferenciación y un ejercicio de exclusión. La diferenciación recurre a una serie de conceptos preexistentes por parte de quien ejerce la discriminación, más conocidos como estereotipos. Estos suponen ideas prefabricadas que alguien proyecta sobre un grupo de personas por su origen, condición o apariencia. Generalmente estas ideas caricaturizan erróneamente las características y comportamientos de quienes son discriminados. Para que se produzca una discriminación se requiere que la diferenciación se encuentre asociada a un ejercicio de exclusión, rechazo o negación de una o varias personas.

Por ende, es importante conocer, entender y diferenciar ambos significados, esto será clave al momento de reconocer y actuar en contra de ellos.

Es fundamental reconocer que como seres humanos vamos a tener diferencias, sean estas visibles o no. No obstante, también debemos reconocer lo que nos une como personas, empezando por la dignidad, aquella cualidad que es inherente a la condición humana, basándose en el respeto y el valor hacia sí mismo y los demás.

Recursos



Libros:

- > El diario naranja de Carlota de Gemma Lienas
- > Nelson Mandela, El camino a la libertad de Antonio Lozano







Vídeos:

- > Poderoso Mensaje de Lituania contra el racismo
- > Martin Luther King
- > Crisol Junior









Películas:

- > El niño con el pijama de rayas
- > Criadas y señoras



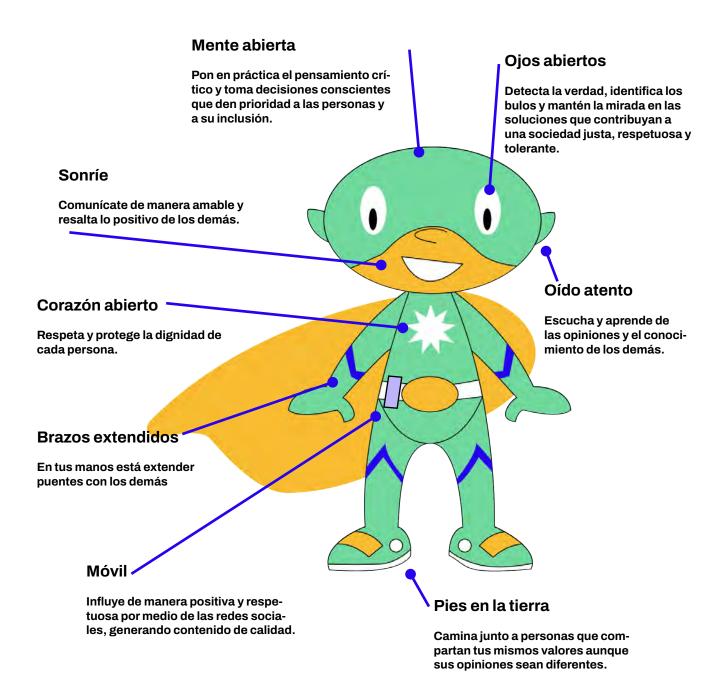








CÓMO SER UN TRANSFORMADOR SOCIAL









Capítulo 6. **Un mundo idea**l







Objetivo:

Conocer y entender los derechos humanos y motivar al alumnado a ser generadores de cambio para contribuir a una sociedad justa, respetuosa y tolerante.



Introducción:

La sesión comienza con una actividad que fomente la reflexión sobre el valor de la juventud, pudiendo el alumnado reconocer su importancia. Continúa con la parte teórica del tema, donde se desarrollan con más detalle los derechos humanos - cuáles son y por qué surgen-. junto con una actividad para reflexionar con frases célebres de personajes históricos. Se concluye con la dinámica, cuenta hasta tres: Piensa, Valora y Actúa.



Material:

- > Infografía impresa para el alumnado
- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión











3



¿Quién es quién? (15 min)

- H: Explica las instrucciones del juego. Antes de cada cuestión pregunta si alguien sabe quién es el personaje. Después, realiza una breve introducción. Por último, escoge 3 parejas que quieran compartir su respuesta.
- I: Nelson Mandela (1918-2013): Activista, abogado y político sudafricano. Dedicó su vida a la lucha por los derechos humanos, sobre todo por la igualdad racial. Premio Nobel de la Paz, 1993.

Objetivo: Recordar que el odio, en su mayoría, se debe a la ignorancia y a los prejuicios que se tiene hacia "el otro".

J: Martin Luther King (1929 - 1968): Pastor y activista encargado de emprender la lucha pacífica más importante de los Estados Unidos para conseguir la igualdad de derechos civiles de las mujeres y hombres afroamericanos. Premio Nobel de la Paz, 1964.

Objetivo: Reafirmar que la importancia y dignidad del ser humano trasciende de nuestro color de piel, aspecto físico, nacionalidad, gustos y temas superficiales. Nuestro carácter, personalidad y valores, son vitales para lograr un mundo basado en respeto, igualdad, equidad y paz para todas las personas.

K: Malala Yousafzai: Activista a favor de los derechos civiles, especialmente de los de las mujeres en Pakistán. En una zona donde el régimen talibán prohibió que las niñas asistieran a la escuela, Malala, con tan solo 12 años, levantó su voz. A sus 17 años recibió el premio Nobel de la Paz en 2014, siendo la persona más joven en acceder a ese galardón en cualquiera de sus categorías.

Objetivo: Tener presente la realidad que viven muchos menores en cuanto a su calidad educativa y de vida. Muchos de esos niños y niñas no saben qué es un iPhone ni un Xbox y, aunque les regalaran uno, seguramente no tengan electricidad ni televisión para disfrutarlo. Sus necesidades y sueños, pueden recaer en temas que para nosotros son más "básicos" y normales.





¿Quién es quién?

> Grupos de dos > Responder a las preguntas en una hoia de papel



Los enemigos suelen ser personas esconocidas. Si les conoces, tu opiión puede cambiar rápidamente".

Nelson Mandela

Qué creéis que quiere decir Nelson



"Tengo el sueño de que mis hijos vivan algún día en una nación en la que no se les juzgue por el color de su piel, sino

Martin Luther Kin

¿A qué se refiere Martin Luther King con la expresión "contenido de su carácter"? Escribe un elemnio



"Algunos niños no quieren un iPhone, una Xbox o una Play Station, lo único que quieren es un libro y un bolígrafo"

Malala Yousafz

Por qué un niño o una niña prefiere n bolígrafo y no un iPhone? Justifica

4



PIENSA (5min)

L: Cada estudiante debe anotar la respuesta en su cuaderno.



CUENTA





VALORA (5min)

M: Proyecta el vídeo (Material 5)



HASTA

6



N: Invita a los jóvenes a investigar y escribir cuál ha sido la información más interesante que han encontrado, para luego contárselo a otra persona



TR3S







Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Material 3



Vídeo de Youtube "What are the universal human rights?"

Material 4



Vídeo de Youtube "Haz que sea visible. Living for Others"

Material 5



Vídeo de Youtube "¿Somos libres e iguales en Derechos Humanos?"







Para saber +

Los derechos humanos permiten que todos los seres humanos podamos expresar nuestra propia identidad, para respetarnos y para vivir dignamente en libertad, sin abusos, sin violencia ni discriminación. Son universales e inherentes a todos nosotros, con total independencia a nuestra nacionalidad, género, origen étnico, religión, idioma o cualquier otra característica. En estos derechos, logramos encontrar los más vitales como: el derecho a la vida, a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

Existen tres características esenciales de los derechos humanos:

- 1. Su naturaleza es universal e inalienable
- Su condición interdependiente y unitaria. Todos los derechos básicos están relacionados entre sí, siendo inseparables e indivisibles.
- 3. Su cualidad de ser antidiscriminatorios e igualitarios.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, siendo el primer documento legal en establecer la protección universal de los derechos humanos fundamentales, detallados en 30 artículos.

Desde entonces, las Naciones Unidas han aprobado numerosos tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos tratados sirven de marco para el análisis y la aplicación de los derechos humanos, y sus principios y derechos adquieren el carácter de obligaciones jurídicas para los Estados que deciden adoptarlos. El marco también define mecanismos jurídicos para responsabilizar a los gobiernos en caso de que vulneren los mismos.

Los Estados involucrados están en la obligación de:

- > Respetarlos: deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o de limitarlos.
- > Protegerlos: darle seguridad y garantías legales a la persona o grupo de personas contra los ataques y violaciones hacia sus derechos.
- > Cumplirlos: en donde se deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de estos derechos.

A pesar de existir hace más de 70 años y ser adoptada por 48 países, aún siguen existiendo países y delitos que vulneran estos derechos; aunque, lo ideal es que la garantía sea un 100% efectiva, la triste realidad es que no lo es. Por esta razón es fundamental adoptar estos derechos como propios, es decir, cada uno de nosotros, como individuos, debemos trabajar, de manera activa, en que toda decisión y acción de nuestra parte fomente el respeto, la protección y el cumplimiento de estos derechos; de tal manera que, con nuestro comportamiento podemos mejorar el presente y establecer un mejor futuro para todas las personas.

Recursos



Libros:

- > Yo soy Malala
- > Todos nacemos libres
- > El lápiz mágico de Malala









Vídeos:

- > What are the universal human rights?
- > Derechos de niños, niñas y adolescentes
- > Yo Elijo Ser Humano









Películas:

> El gran dictador > La vida es bella













Declaración Universal de los Derechos Humanos



Todos nacemos libres e iguales



Derechos y libertades universales



Derecho a la vida, libertad y seguridad.



Prohibición de la esclavitud y servidumbre



Prohibición de la tortura



Reconocimiento de la personalidad jurídica



Igualdad ante la ley



Asistencia legal



Prohibición de detenciones arbitrarias



Juicio público y justo



Presunción de inocencia



Vida privada y familiar



Libre circulación nacional e internacional



Buscar asilo



Nacionalidad



Igualdad en el patrimonio y protección de la familia



Propiedad privada



Libertad de pensamiento, conciencia y religión.



Libertad de opinión y expresión.



Libertad de reunión y de asociación



Participación democrática



Seguridad social



Trabajo y libertad sindical



Descanso y disfrute del tiempo libre



Salud y bienestar



Educación



Orden social e internacional



Comunidad

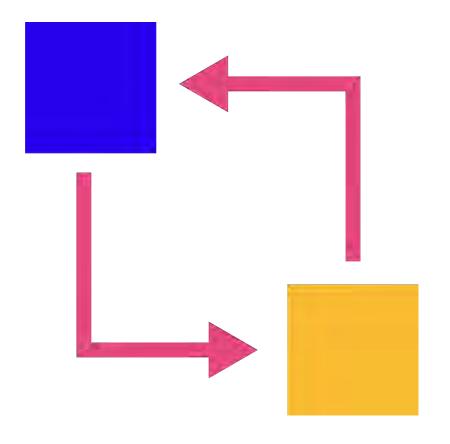


Respeto a los derechos y libertades de la Declaración.









Capítulo 7. Ser parte del cambio







Objetivo:

Fomentar los valores democráticos y de participación como un modo de convivir en sociedad, influyendo de manera positiva, integradora y respetuosa con todos.



Introducción:

La sesión empieza con un pequeño juego, el cual nos ayudará a introducir el tema. Luego, se continúa con la parte teórica, donde se explican las definiciones y poniendo en práctica en la actividad: "El Instituto Ideal". Para finalizar la sesión, se plantea la dinámica: Cuenta hasta tres: Piensa, valora y actúa.



Material:

- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos





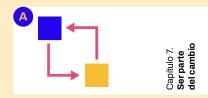


Desarrollo de la sesión



Ahorcado (5 min)

B: Para este juego, el término que deberán adivinar los estudiantes es: Democracia y participación







Democracia y participación (10 min)

- C: Lee e interioriza las definiciones con los jóvenes.
- D: Enséñales las preguntas. La idea es que, desde la conversación que las preguntas abiertas sugieren, los niños y niñas logren responderlas.

Respuestas:

- 1. Por medio de los mecanismos de participación las personas pueden intervenir en las decisiones públicas, respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de la comunidad; desde cooperar con las autoridades hasta votar en las elecciones. Lo difícil no es definirla sino ponerla en práctica.
- 2. Las votaciones en las elecciones políticas.
- 3. No se trata del número absoluto de personas que lo votan sino del porcentaje de votos a favor sobre el total de votos emitidos.



Democracia:

Es una manera de organización : y del Estado, en donde las decisi colectivas son elegidas por el pu mediante mecanismos de participa ción que otorgan legitimidad a sus representantes, como los funciona

Participación:

accion de involucrars juier actividad de man



Preguntante:

¿Qué significa la participación ciudadana?

¿Cuál es el mecanismo de participación más popular

¿Cuántas personas se necesitar para elegir al presidente?



El instituto ideal (20 min)

E: Esta actividad consiste en hacer una pequeña simulación de elecciones con los estudiantes. Explica cómo se va a desarrollar y las reglas a tener presentes.

Ten en cuenta que para la votación:

- > Cada estudiante apunta su voto en un papel.
- > Un estudiante no puede votar a su grupo.
- > Cada estudiante emite un solo voto y cada voto incluye un solo grupo.
- > Si algún estudiante no se siente identificado con las propuestas del resto, puede votar en blanco.

Como moderador de la votación, deberás mantener el orden en las votaciones. Asimismo, mantener la cuenta de los votos para, al final, mencionar el grupo ganador.

Objetivo: Que los estudiantes entiendan de una manera práctica y divertida las dinámicas de una decisión democrática. También, que se sientan partícipes de las decisiones tanto con sus propuestas como con su voto final.

F: Para concluir, comparte los 3 principales aprendizajes acerca del tema.



El instituto ideal:

¿Cómo se juega?

- > Debéis conformar grupos de 5 personas >Tenéis 10 minutos para proponer 5 cambios o mejoras para crear el Instituto Ideal
- Escoged un portavoz para que comparta las propuestas con el resto de grupos.

 Al final, votaréis por un grupo

 No podeís votaros a vosotros mismos



Aprendizajes:

- Todos tenemos derecho de participar libremente (ser escuchados) y de votar por aquellas propuestas con las que nos sintamos identificados.
- El voto representa el principal mecanismo de participación ciudadana y, por está razón, se debe ver como un derecho y un deber.
- En cualquier caso, las personas no siempre ejercemos nuestro derecho de un modo adecuado, por ello, es impor mantenernos informados y mantener una actitud crítica.











G: Respuesta:

Pueden variar las respuestas y opiniones, todo depende del contexto y entorno de cada persona. No obstante, hoy en día sí que se consideran como mecanismo de participación. Por ejemplo: las campañas de sensibilización y las denuncias que se hacen públicas. También, la participación negativa, como fomentar los delitos y discursos de odio en redes e internet.





VALORA (5min)

H: Muéstrales el vídeo: "Tu vida en las redes sociales tiene público" (material 2)

Después, pregúntales: ¿Cuáles son los aprendizajes que nos deja este vídeo?

Escúchales y guía la conversación hasta llegar a la conclusión.

Conclusión: Es importante aprender a usar de manera responsable y respetuosa las redes sociales e internet; así como influir de manera positiva e integradora.

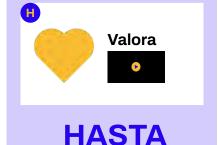
6



I: Dedica unos minutos para que los estudiantes puedan pensar y anotar esas cuatro preguntas que formarán parte de su encuesta.









TR3S

Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "Tu vida en las redes sociales tiene público"







Para saber +

La Real Academia Española (RAE) define la democracia, principalmente, como un "sistema político en el cual la soberanía residen en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes" y, también, una "forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley." Históricamente la democracia ha sido segmentada en dos grandes formas y algunos autores también reconocen una tercera:

- > Directa: Es la democracia en su estado más puro, en donde las decisiones las toma el pueblo en una asamblea. No existen representantes (políticos y sociales) del pueblo, sino, delegados que se hacen portavoces de la comunidad y, luego, en la asamblea, transmiten su elección, opiniones, sugerencias y demás.
- > Representativa (indirecta): Es cuando los ciudadanos ejercen el poder político de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.
- > Participativa: La democracia semidirecta o participativa el pueblo se expresa directamente en circunstancias particulares, específicamente en cuantos

Actualmente, encontramos diversas clases de democracia, entre ellas: la democracia burguesa, monarquías constitucionales, censitaria, cristiana, directa, liberal, orgánica, popular. Los mecanismos de democracia más extendidos son los de la democracia representativa, tanto así, que es el gobierno más utilizado en el mundo.

En la democracia moderna hay una regla fundamental llamada la regla de la mayoría, es decir que, aunque existan varias opciones, se toma una decisión cuando esa propuesta cuente con el apoyo de la mayoría de los miembros o ciudadanos. Otro componente elemental son los principios democráticos, que, sin ellos, no sería posible afirmar que existe una democracia, en ellos se encuentran: la igualdad, la limitación del poder, el esfera de lo indecidible (conjunto de principios que, en democracia, están sustraídos a la voluntad de las mayorías) y el control del poder.

La democracia y la participación ciudadana son términos fáciles de explicar pero implican un mayor reto al momento de ponerlos en práctica. Para muchas personas la democracia se asocia con algo positivo y, en efecto, así debe ser, pues su origen tiene buenas intenciones; sin embargo, no siempre se cumple ni se obtienen resultados positivos en este sistema sociopolítico. Desde los políticos corruptos que compran votos, las personas que votan y participan sin informarse, aquellos que no participan ni votan en las elecciones (ya sean políticas o de otros ámbitos), el rechazo, discriminación y abusos dentro de los pensamientos y comportamientos de la sociedad y, por supuesto, el mal uso de internet y las redes sociales, las cuales se prenstan como medio para difundir noticias falsas, discursos de odio e información incompleta o manipulada acerca de algún tema.

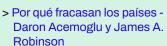
Por otro lado, desde cierto punto de vista, la democracia, junto con la libertad de expresión hace que el discurso de odio sea más común y difícil de combatir. La mejor manera de entender esto es imaginar una sociedad no democrática donde la censura es muy estricta: en teoría, sería posible eliminar el discurso de odio dentro de la sociedad, pues cualquier acto o infracción considerado ofensivo a otros sería sancionado. Sin embargo, esta sociedad sufriría muchas desventajas derivadas de la falta de libertad de expresión.

Por esta razón es importante conocer los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos. También, fomentar e intentar mantener siempre un espíritu y pensamiento crítico, dentro y fuera de internet, para así poder detectar sesgos cognitivos, información falsa, prejuicios y discursos de odio. Como parte de una comunidad debemos ser capaces de construir una sociedad cada vez más justa, con cada acción y decisión que tomamos.

Recursos



Libros:











Vídeos:

¿Qué es la democracia?Participación ciudadana.







Películas:

> Doce hombres sin piedad













Primero

Que el gobierno sea ejercido por autoridades elegidas



Segundo

Que las elecciones sean libres y periódicas



Tercero

Que las personas contemos con libertad para expresarnos



Cuarto

Que podamos participar de forma permanente



Quinto

Que los partidos políticos se mantengan activos



Sexto

Que las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales



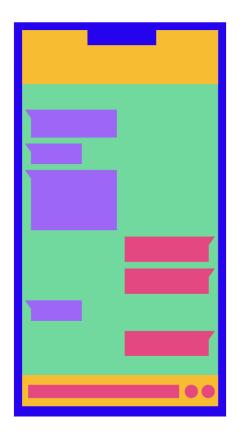












Capítulo 8. Hazme caso no al acoso





Tiempo: 50 min



Objetivo:

Prevenir el ciberacoso mediante la formación, la apertura y la empatía, proporcionar claves de actuación en caso de padecerlo.



Introducción:

En esta sesión se explican los elementos clave de todo proceso de ciberacoso, con especial énfasis en el daño que produce. Se investiga sobre uno de los casos más trágicos, el de Amanda Todd, y se anima a la clase a buscar puntos de conexión que desactiven cualquier posibilidad de ciberacoso. La sesión termina con la dinámica "Cuenta Hasta Tres: Piensa, Valora, Actúa", donde se dan claves de actuación y se anima a mostrar apoyo y cercanía.



Material:

- > Cuartillas y bolígrafo o lápiz
- > Teléfono móvil (o dispositivo conectado a Internet)
- > Presentación de la sesión
- > Proyector y pantalla o medios análogos







Desarrollo de la sesión

1



Concurso de sentadillas estáticas (5 min)

- B: Seleccionamos a dos voluntarios, que se enfrentarán en una competición de sentadilla estática en la pared
- C: Preguntamos a quienes han realizado el ejercicio por qué no han seguido, hasta lograr la respuesta esperada: porque les provocaba dolor y no podían seguir.

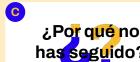
Luego preguntamos a quienes NO han realizado el ejercicio: ¿Y tú, has sentido el dolor? la respuesta será NO si se refiere al dolor físico, por lo que les invitaremos a darse cuenta de cómo el dolor sólo lo siente quien vive la situación.



capitulo 8. Hazme caso, no al acoso







2



¿Qué es? (10 min)

- D: Lee la definición y asegurate de que el alumnado entiende los cinco componentes: Menores, Intencionado, Reiterado, Medios digitales y Provoca daño. (Encontrarás más información en el apartado "Para saber +")
- E: Nos paramos a considerar que el ciberacoso provoca daño como en las sentadillas:
- > El que lo vive es el que lo experimenta
- > Te impide concentrarte o dedicarte a otras cosas
- > Puede resultar "cómico" para los que no lo padecen
- > Pero a diferencia de las sentadillas, no depende de ti ponerle fin...

El ciberacoso es el daño intencional y repetido infligido a un menor por parte de uno o varios menores mediante el uso de medios digitales.





Del lat. damnum.

1. m. Efecto de dañar.

Dañar

Del lat. damnāre 'condenar'

1. tr. Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia. U. t. c. prnl

3



Reto investigador (15 min)

F: Pide a tus alumnos que investiguen quién fue Amanda Todd y qué tiene que ver su trágica historia con el ciberacoso. Quien obtenga la información, que exponga su historia en 1 ó 2 minutos. (Si tus alumnos no disponen de medios tecnológicos, puedes resumirla tú: la encontrarás en el recuadro rosa.)





La historia de Amanda Todd

Amanda Todd fue una chica canadiense conocida por un caso de ciberacoso, que la llevó al suicidio en 2012, a la edad de 15 años. Un mes antes de su muerte publicó un vídeo de nueve minutos donde contaba su historia, que incluye chantaje, acoso escolar y agresión física.

Según cuenta, un contacto la engañó para que mostrara sus pechos a través de la webcam, y luego usó esa imagen para hacerle chantaje. Su agresor publicó la imagen, que se distribuyó entre sus familiares, profesores, compañeros y contactos. Su agresor llegó a crear un perfil de Facebook con la fotografía comprometida de Amanda Todd, por lo que la familia tuvo que mudarse y ella cambió de colegio, tratando de huir de su agresor.

En un nuevo colegio conoce a un chico que, aunque tiene novia, quiere relacionarse con ella. Finalmente, la novia de este chico y sus amigos agreden a Amanda en las puertas del colegio. Amanda ingresa en el hospital y, a causa de este suceso, intenta suicidarse.

Amanda vuelve a mudarse, pero el acoso continúa. La agresión había sido grabada y el vídeo se difunde. Los chicos y las chicas del antiguo colegio la siguen etiquetando en Facebook, la instan a que trate de suicidarse de nuevo y le desean la muerte.

Amanda termina el vídeo diciendo que sufre depresión, que está en tratamiento psicológico, y que se siente sola y necesita ayuda. Un mes más tarde, Amanda Todd se suicida.









¿Quién quiero ser? (5 min)

G-K: Explica al alumnado que en el ciberacoso intervienen diversas personas. En función de su actuación las podemos clasificar en:

















El rompe-acoso (5 min)

L-M: Explicamos que el secreto para no caer nunca en el acoso consiste en conocer y valorar a los demás. Para conocer hay que preguntar y escuchar. Para valorar, un primer paso puede ser buscar coincidencias, aquello que nos une. Para lograrlo vamos a jugar al Bingo Rompe-Acoso.

Después, comprobamos que el bingo es cierto y jugamos un poco con los resultados: decimos que se junten en un lugar los fans del RAP, luego los aficionados a la danza, etc. Resultará evidente que en cada nueva categoría los grupos son diferentes, por lo que siempre puedo encontrar un nexo de unión con cualquier persona de la clase. Esos puntos de unión son "bombas" contra el acoso.



¡Bingo!

¿Cómo se juega?: > Cada uno escribirá en una cuartilla 6 temas dentro de una cuadrícula, como la que se muestra a continuación

a continuación

> En la primera columna deberá escribir sus
preferencias, rápidamente, y gritar: ¡BINGO!

> Luego, los participantes tienen que encontrar
a dos personas para cada concepto con las que coincida su gusto. Cuando hayan terminado la tabla, vuelven a gritar: ¡BINGO!



	1	2	3
Deporte favorito			
Cantante favorito			
Actor o actriz favorito			
Mission			
Extilo musical taxorito			
Asignatura favorita			





PIENSA

N-Ñ: Pide a tus alumnos que piensen cómo deben reaccionar si alguna vez sufren acoso.



Las actitudes más recomen-1. No contestar a las

1. No contestar a las provocaciones
Es muy importante no entrar en el juego del agresor, y para eso hay que ignorarlo.
2. Guardar el mensaje como una prueba Es importante tener pruebas guardadas sobre el acoso.

3. Bloquear o reportar al **agresor** Dentro de las redes sociales Dentro de las redes sociales puedes bloquear y también reportar el perfil del "bully". 4. Pedir ayuda ¡No hay que enfrentarse solo al ciberacosol Siempre encon-trarás ayuda en tus padres o en otros adultos de confianza.

CUENTA



VALORA

O: Mira el vídeo y valora la metáfora:









ACTÚA

P: Reflexiona con la clase estas preguntas.



Actúa

¿Conoces algún caso de ciberacoso? ¿Sabes de alguien que lo está pasando

¿Hace tiempo que no te comunicas con alguna persona cercana

Coge ahora el móvil y mándale un

TR3S







Materiales de la sesión

Material 1



Presentacion de la sesión

Material 2



Vídeo de Youtube "UCSA Cyber Bullying"







Para saber +

¿Qué es el ciberacoso?

El ciberacoso es el daño intencional y repetido infligido a una personsa por parte de uno o varios individuos mediante el uso de medios digitales.

Esta definición implica 5 elementos:

- > Menores: El ciberacoso, especialmente en ámbito escolar, implica a menores tanto en el lado de la víctima como en el lado del agresor.
- > Es intencional: el comportamiento es deliberado, no accidental. Pero la intención de causar daño no siempre está presente de modo explícito en un principio.
- > Es repetido: En principio no se trata de un acto aislado sino que supone una repetición de actos. No obstante, es posible que un acto aislado lleve a la imitación. Esto se debe a las características de los medios digitáles utilizados para el acoso.
- > Medios digitales: el acoso se realiza a través de ordenadores, tablets, teléfonos y otros dispositivos digitales. Esto lo diferencia del acoso tradicional.
- > Causa daño: la víctima sufre a distintos niveles y con diversos efectos. El daño reputacional, psicológico, emocional o moral que provoca en la víctima puede llevar a que se produzcan agresiones y daños físicos, ya sean auto infligidos o provocados por el entorno.

Conductas consideradas ciberacoso

Las conductas que pueden constituir ciberacoso son muy variadas, a modo de ejemplo se pueden destacar:

- > Colgar en Internet una imagen comprometida para perjudicar a la víctima.
- > Dar de alta a la víctima en webs en las que se vota a la persona más fea, la menos inteligente, etc. y sumarle votos para que aparezca en los primeros lugares del ranking.
- > Crear un perfil falso a nombre de la víctima para dañar su reputación.
- > Enviar mensajes amenazantes a través de canales digitales.
- > Violar la intimidad de la víctima accediendo a su correo electrónico y cambiando su contraseña.

Los roles o partes implicadas

Agresor: persona que, normalmente por problemas de autoestima, necesita manifestar su poder humillando a otro. El ciberacosador se puede refugiar en el falso anonimato que se percibe mientras se está en línea. Esto le puede llevar a creer que sus actos no tendrán ninguna repercusión sobre él.

Víctima: quien sufre la humillación o discriminación. En Inter-

Recursos



Juegos:







Vídeos:

- Discriminación Web: si a nadie le gusta, el Ciberbullying desaparece
- > Experimento social Ciberodio
- > Dia Internacional de Internet









Películas:

> Ron da error









net se puede tener, a pesar de la timidez, mayor posibilidades de venganza. Es por eso importante enseñar a no responder a la agresión ni buscar un contraataque frente al agresor.

Refuerzo: quien estimula o coopera con el agresor. Su relevancia en casos de ciberacoso es mayor que en los casos de acoso tradicional, ya que el alcance de sus actos es mayor.

Defensa: quien intenta ayudar a la víctima a salir de la situación de acoso, ya sea incidiendo sobre el agresor, sobre la víctima, sobre la misma situación o a través de cualquier otra medida.

Espectador o espectadora: quien ve la agresión desde fuera sin participar en ella, pero con la capacidad de convertirse en refuerzo del agresor o defensa de la víctima. Como en Internet el espectador tiene la posibilidad de compartir la información, es importante transmitir la idea de que: compartir es participar y no compartir es ayudar.

Diferencias entre acoso cara a cara y ciberacoso:

Aunque estén íntimamente relacionados, existen diferencias entre el acoso escolar cara a cara y el ciberacoso.

El acoso tradicional se desarrolla físicamente en el entorno escolar, mientras que el ciberacoso se desarrolla en la red.

Como consecuencia de lo anterior, en el ciberacoso puede no existir contacto directo entre agresor y víctima o, si lo hay, el agresor puede ocultar su identidad para protegerse.

El ciberacoso puede tener mayor alcance debido al uso de los medios digitales, que proporcionan acceso constante a la víctima y una audiencia ampliada.

Posibles consecuencias del ciberacoso:

El ciberbullying conlleva una serie de consecuencias que tienen un impacto en los menores a nivel psicológico, social y educativo. La aparición de alguna de ellas podría ser motivo de sospecha:

Cambios físicos y emocionales: frecuentes manifestaciones de dolencias (por ejemplo: dolores de cabeza o estómago), alteraciones del estado de ánimo, principalmente de humor, momentos de tristeza y/o apatía e indiferencia, síntomas de ansiedad y/o estrés o signos inusuales de comportamiento agresivo.

Cambios de conducta/sociales: en sus actividades de ocio habituales, en su relación con los adultos, en cuanto a frecuencia y dependencia de ellos, en la cantidad de comida y maneras de comer, en los hábitos de sueño, de improvisto deja de usar el ordenador y el teléfono, variaciones repentinas en los grupos de amigos, en ocasiones antagónicos, autolesiones, amenazas o intentos de suicidio.

Cambios en el contexto académico: se ve involucrado en incidentes dentro de la escuela, se reduce su capacidad de concentración y de mantener la atención, altibajos en los tiempos de estudio y en el rendimiento escolar, pérdida de interés en la escuela, pérdida y/o deterioro de pertenencias físicas, lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable.

Algunos consejos para prevenir o frenar el ciberacoso:

- > No compartas material que pueda dañar o lastimar a otro.
- > No publiques ni difundas imágenes de otras personas sin su consentimiento.
- > Corta la cadena. Si alguien te envía material que daña, vulnera o viola la intimidad de otro, no reenvíes ni compartas el contenido.
- > No hagas ni digas en Internet lo que no harías ni dirías en el mundo físico.
- > Si algo te incomoda, di NO.
- > Denuncia las publicaciones agresivas, violentas o que violen la intimidad de otro usuario en una red social o plataforma para que sean eliminadas.
- > La violencia digital se puede denunciar ante la justicia. Si eres víctima de grooming, acoso, robo de identidad, difusión no consentida de imágenes y otras formas de violencia: idenuncia!
- Si te sientes hostigado, agredido o acosado en Internet, habla con un adulto de confianza y comunícale lo que te ocurre. Los acosadores intentan aislar a sus víctimas. No tengas vergüenza, solicita ayuda.
- > Antes de decidir realizar o no una publicación en redes sociales, tómate dos minutos para pensar si:
 - ¿Está confirmado que la información es verdadera?
 - ¿Puede agredir a alguien?
 - ¿Es información útil?
 - ¿Involucra a otras personas?
 - Si involucra a otros, ¿tienes su permiso para compartirla?















































